Bogotá D.C., 26 de agosto de 2024

Señores
GOBERNACION DEL CAUCA
Edwin Lasso Zapata
Secretario de Infraestructura
Cra. 7/ Calle 4 Esquina.
Popayán – Cauca.

Referencia. **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1523 DE 2024.** REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA DERIVADO DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA DE LA CIUDADELA UNIVERSITARIA PARA LA REGIÓN NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

Asunto: Solicitud de suspensión No. 1 al contrato de Interventoria.

Respetados Señores,

En cumplimiento a nuestras obligaciones contractuales y en atención al comunicado CUC-GOBCAUCA-2024-020 de feca 13 de agosto de 2024, en el cual, esta interventoría, tras revisar y analizar la documentación enviada por el CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SANTANDER, ha dado su visto bueno a la Universidad del Cauca frente a la solicitud de suspensión No. 6 del contrato de obra No. 5.5-31.4-022 de 2017 por el término de un (1) mes.

Asi las cosas, por medio del presente nos permitimos solicitar a la Gobernación del Cauca la suspensión del contrato de interventoria de la referencia, por el término de un (1) mes, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones, las cuales afectan el normal desarrollo de la obra, asi:

- Santander de Quilichao enfrenta una problemática social significativa debido al desplazamiento forzado de personas de sus lugares de origen y trabajo. Este fenómeno ha provocado que una gran parte de la población carezca de estabilidad económica y social, viéndose obligada a enfrentar múltiples dificultades para satisfacer sus necesidades básicas. A esta situación se suma la histórica presencia de grupos armados al margen de la ley en la región, quienes han intensificado sus actividades delictivas en los últimos años, especialmente en la zona donde se está llevando a cabo la construcción de la Ciudadela Universitaria.

- El incremento en las actividades delictivas de grupos armados ilegales en la zona representa un riesgo inminente para la seguridad de los trabajadores involucrados en la obra. La presencia de amenazas, intimidaciones y actos violentos en las proximidades del lugar de construcción podría derivar en consecuencias ajenas al contratista o en la paralización involuntaria de las actividades por parte del personal, lo que justificaría la necesidad de suspender temporalmente la obra para salvaguardar la integridad de todos los involucrados.

- La continuidad del conflicto armado y la intensificación de los enfrentamientos entre los grupos ilegales y las fuerzas de seguridad pueden derivar en bloqueos, restricción de acceso y alteraciones en el suministro de materiales y servicios necesarios para la construcción. Estas interrupciones forzadas afectan la eficiencia y el ritmo normal de la obra, haciendo inviable su desarrollo bajo condiciones tan adversas.

- La escasez de mano de obra calificada en la región ha conducido a un aumento en las exigencias salariales por parte de los trabajadores disponibles. Además, la necesidad de contratar personal de otras regiones del país incrementa los costos debido a los gastos adicionales en hospedaje, alimentación y seguridad social. Este incremento en los costos afecta la economía del proyecto, generando un desfase en el presupuesto inicialmente planificado.

- Estas dificultades en el transporte de materiales han ocasionado retrasos significativos en el cronograma de la obra, sobrecostos imprevistos y una disminución en la eficiencia general del proyecto. La interrupción constante en la llegada de materiales esenciales para la construcción ha afectado la continuidad de las actividades.

Por todo lo anterior, nos permitimos solicitar a la Gobernación del Cauca proceder con la suspensión No 01 de la supervisión por parte de la Interventoría por un término de un (1) mes o hasta que mejoren las condiciones de orden público que actualmente impiden al Contratista de obra la obtención de mano de obra y el transporte de materiales al sitio, de manera que pueda realizar sus funciones correctamente.

Finalmente, nos permitimos adjuntar al presente comunicado la siguiente documentación la cual relacionamos, así:

- Comunicado CUC-GOBCAUCA-2024-020 de fecha 13 de agosto de 2024
- Comunicado CIS-291 de fecha 9 de agosto de 2024

Agradecemos de antemano su atención y estaremos atentos a sus instrucciones para dar trámite a la presente solicitud.

Cordialmente,

JOSE VICENTE BOCANEGRA GARCIA
Representante Legal (S)
BERAKAH INGENIERIA S.A.S

Anexos	*Lo enunciado*	
Elaboró	Joan David Fajardo – Aux. Ingeniería – Berakah ingeniería S.A.S	
VoBo	Departamento Jurídico - Berakah ingeniería S.A.S	
Reviso	Arq Diego E López – Berakah ingeniería S.A.S	
Copia 1.	*Archivo del Proyecto*	
Copia 2	*CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SANTANDER – Cl 5 No 9 – 37 – Popayán – Ing. Manuel Antonio Muños Ledezma*	

De:	auxiliar4@berakah.com.co
A:	deiby.zambrano@cauca.gov.co; "CARLOS JULIO ZUNIGA SANCHEZ"; alejandragarzon@unicauca.edu.co; 2proyectosantander2019@gmail.com; "Oficina de Vivienda S.I Departamento Cauca"; "Oficina Juridica"; "Secretaría de Infraestructura"; "Oficina de Vivienda S.I Departamento Cauca"; edwin.lasso@cauca.gov.co; "Deibar Rene Hurtado H."; "Rectoría Rectoria"; despachogobernador@cauca.gov.co; vicerrectoradmin@unicauca.edu.co; "Vicerrectoria Administrativa n"; annymedina@unicauca.edu.co; edwin.lasso@cauca.gov.co; yguerra@enterritorio.gov.co; "Pablo Zambrano Simmonds"; "Oficina Juridica"; "Lady Cristina Paz Burbano"; gobernador.cauca@cauca.gov.co
Cc:	dlopez@berakah.com.co; "Gerenciat"; "Carlos Guzman"; "Manuel Antonio Muñoz Ledezma"; luisafer1611.ingenieria@gmail.com
Asunto:	CUC-GOBCAUCA-2024-018 - Solicitud Suspensión Contrato de Obra No. 5.5-31.4-022 DE 2017 " U. Cauca
Fecha:	miércoles, 14 de agosto de 2024 10:40:00 a. m.
Archivos adjuntos:	CUC-GOBCAUCA-2024-018 - Solicitud Suspension CO.pdf

Cordial Saludo,

Mediante la presente me permito adjuntar comunicado relacionado en el asunto

Quedamos atentos a cualquier inquietud

Cordialmente,

Joan David Fajardo Ríos
Aux. Ingeniería
318 7016105
57(1) 2573051
auxiliar4@berakah.com.co

BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.
Bogotá: Calle 44B #57A – 52 Barrio La Esmeralda

Bogotá D.C., 13 de agosto de 2024

Señores
UNIVERSIDAD DEL CAUCA
Vicerrectora Administrativa
Calle 4 No 5 – 30
Popayán – Cauca

GOBERNACION DEL CAUCA
Edwin Lasso Zapata
Secretario de Infraestructura
Cra. 7/ Calle 4 Esquina.
Popayán – Cauca.

Referencia. **CONTRATO DE OBRA NO. 5.5-31.4-022 DE 2017**. CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA DE LA CIUDADELA UNIVERSITARIA PARA LA REGIÓN NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

Asunto: Respuesta comunicado CIS-291 - Solicitud de suspensión contrato de la referencia y salvedades.

Respetados Señores,

A través del documento citado en el asunto, el Contratista de Obra CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SANTANDER solicitó a la Interventoría la aprobación de una suspensión al Contrato de obra No 5.5-31.4-022 de 2017 por el término de un (1) mes, contados a partir del 15 de agosto de 2024 hasta el 14 de septiembre de 2024, o hasta que sean superadas las causas que la motivan, las cuales relacionamos a continuación:

> *"(…)*
>
> *Con la presente de manera respetuosa y en cumplimiento de los compromisos contractuales el CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SANTANDER por intermedio de su representante legal se permite solicitar la suspensión del contracto por un tiempo de UN (01) MES calendario sustentado en las siguientes motivaciones:*
>
> *De conformidad con lo expuesto en el acuerdo 064, el artículo 44 menciona: "SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE OFERTA PÚBLICA: Cuando se presenten causas de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, la Universidad y el Contratista suscribirán de común acuerdo un Acta de Suspensión del Contrato, expresando con precisión y claridad las causas y motivos de tal decisión, el avance del Contrato, el estado de las obras, bienes o servicios contratados y el término de la suspensión. Superadas las causas de la suspensión las partes suscribirán un Acta de Reanudación del Contrato señalando la fecha y forma. El Contratista deberá ampliar las garantías en igual período al de la suspensión."*

Ahora bien, en materia estrictamente jurídica la corte Constitucional en sentencia de constitucionalidad del año 2012 ha indicado frente a la modificación de las condiciones iniciales de los Contratos lo siguiente: "2.2.2.2.1. Como se desarrollará más adelante, por regla general, los contratos pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado. Las adiciones y prórrogas son clases de modificación del contrato"

De igual forma aseveró: "2.6.6. Es preciso resaltar que la modificación del contrato no puede ser de tal entidad que altere su esencia y lo convierta en otro tipo de negocio jurídico, puesto que ya no estaríamos en el escenario de la modificación sino ante la celebración de un nuevo contrato. En efecto, de acuerdo con el artículo 1501 del Código Civil, los contratos tienen elementos de su esencia, de su naturaleza y accidentales"

Concluyó que: "La Sala estima que esta discusión debe ser resuelta a favor de la primera posición, esto es: la reforma del objeto del contrato, en tanto elemento de su esencia, debe tener lugar en un nuevo contrato; permitir lo contrario conllevaría autorizar su sustitución sin el cumplimiento de las formalidades propias del contrato estatal y en perjuicio de los principios que persiguen tales reglas.

Esto no significa que el objeto no pueda ser complementado, siempre y cuando se trate de la adición de actividades necesarias para su adecuada realización." La Sala aclaró que es posible modificar aspectos no esenciales del contrato, como ocurre con el plazo u obligaciones a cargo del contratista que sean necesarios para asegurar el objeto del contrato y con ello los fines estatales que se pretenden satisfacer".

Ahora bien, durante los últimos meses se ha venido manifestando las diferentes situaciones que han afectado la ejecución y el normal desarrollo del contrato y que hasta la fecha aún prevalecen:

La situación de orden publico

Es importante mencionar que el municipio de Santander de Quilichao enfrenta una problemática social creciente en los últimos años: el desplazamiento forzado de personas de sus lugares de origen y trabajo. Estas personas, que ya carecen de estabilidad económica y social, se ven obligadas a sortear diversas dificultades para satisfacer sus necesidades básicas. Además, el municipio ha sido uno de los más afectados por la violencia debido a la presencia continua de grupos armados al margen de la ley durante los últimos 30 años. Este conflicto se ha intensificado recientemente, especialmente en la zona donde se está construyendo la primera etapa de la ciudadela universitaria. En este sector, la situación de orden público se ha deteriorado aún más con la aparición de grupos armados ilegales residuales del proceso de paz, quienes han anunciado públicamente el reinicio de sus operaciones armadas en esta área del país.

Estas disidencias reiniciaron su actuar delictivo mediante la intimidación a la población civil en general y el asedio continuo a la policía nacional y el ejército. Situación de amplio conocimiento a nivel Nacional que se puede evidenciar en los titulares de noticias.

Imagen 1. Infobae, 16 de mayo de 2024.



Disidencias de las Farc le declararon la guerra a la Policía en Santander de Quilichao: "Tombo que veamos, no respondemos"

Por medio de un video viralizado en las redes sociales, los disidentes mostraron el control que tienen sobre el municipio. Advirtieron que seguirán patrullando diariamente para impedir el ingreso de la fuerza pública

Por Jhoan Pardo

Guardar

Los hombres estaban fuertemente armados y amenazaron con atentar contra la fuerza pública - crédito captura de pantalla

La publicación de un video en redes sociales ha generado zozobra en el municipio de Santander de Quilichao, al norte del departamento del Cauca, por las serias amenazas que se estarían lanzando contra la fuerza pública de la zona.

Lo Último | Colombia

FUENTE: https://www.infobae.com/colombia/2024/05/16/disidencias-de-las-farc-le-habriandeclarado-la-guerra-a-la-policia-en-santander-de-quilichao-tombo-que-veamos-norespondemos/

En los últimos meses, se ha observado un deterioro significativo en la seguridad de la zona y un temor infundido por la distribución de panfletos emitidos por grupos guerrilleros.

Estos panfletos, distribuidos en varios puntos estratégicos del municipio y por las redes sociales, contienen amenazas explícitas y mensajes intimidatorios hacia la población civil, causando un aumento en el temor y la incertidumbre entre los habitantes. La presencia continua de estos grupos armados ilegales ha agravado una situación ya precaria, dificultando aún más la vida diaria y la seguridad de los habitantes.

Imagen 2. Panfletos recibidos por redes sociales.



FARC - EP
COMANDO COORDINADOR DE OCCIDENTE

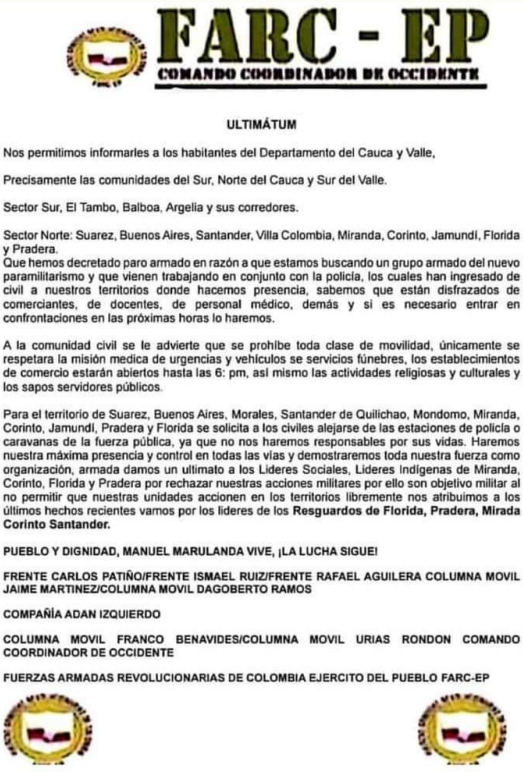
Hoy 20 de mayo de 2024, nos permitimos informarle al país y especialmente al departamento del cauca la zona norte que hacemos nuestra declaración y manifestación guerra "SIN DESCANSO Y SIN CUARTEL" nos encontramos en la mayor concentración de miembros del Estado Mayor Central de la Columna Móvil Dagoberto Ramos y la Columna Móvil Jaime Martínez, hasta el momento nuestras unidades guerrilleras se sostienen en el área y avanzan hacia la toma del poder y control absoluto de los territorios, Morales cauca fue un inicio de lo que vendrá y lamentamos si los civiles salen afectados por eso hacemos esta advertencia.

Se informa a la población civil de Suarez, Buenos Aires, Toribio, Jamundí, Miranda, Caloto, Santander, porterito, robles, timba y demás corregimientos, abstenerse de salir de sus viviendas, no frecuente lugares cerca a la estación de policía bases militares, corresponsales bancarios ni instalaciones públicas como alcaldías y otros ya que son declarados objetivo militar a partir de la fecha de este comunicado, evite movilizarse por vías intermunicipales y se pide suspender actividades escolares y atención en alcaldías, bancos y demás entidades. pues no nos responsabilizamos por vidas de civiles.

Pueblo y dignidad, Manuel Marulanda vive ¡la lucha continua!
Mayo 20 de 2024.

FUERZAS ARMADAS REVOLUCIONARIAS DE COLOMBIA FARC- EP
COLUMNA MÓVIL DAGOBERTO RAMOS
- COLUMNA MÓVIL JAIME MARTÍNEZ.

Imagen 3. Panfletos recibidos por redes sociales.



FARC - EP
COMANDO COORDINADOR DE OCCIDENTE

ULTIMÁTUM

Nos permitimos informarles a los habitantes del Departamento del Cauca y Valle,

Precisamente las comunidades del Sur, Norte del Cauca y Sur del Valle.

Sector Sur, El Tambo, Balboa, Argelia y sus corredores.

Sector Norte: Suarez, Buenos Aires, Santander, Villa Colombia, Miranda, Corinto, Jamundí, Florida y Pradera.
Que hemos decretado paro armado en razón a que estamos buscando un grupo armado del nuevo paramilitarismo y que vienen trabajando en conjunto con la policía, los cuales han ingresado de civil a nuestros territorios donde hacemos presencia, sabemos que están disfrazados de comerciantes, de docentes, de personal médico, demás y si es necesario entrar en confrontaciones en las próximas horas lo haremos.

A la comunidad civil se le advierte que se prohíbe toda clase de movilidad, únicamente se respetara la misión medica de urgencias y vehículos se servicios fúnebres, los establecimientos de comercio estarán abiertos hasta las 6: pm, así mismo las actividades religiosas y culturales y los sapos servidores públicos.

Para el territorio de Suarez, Buenos Aires, Morales, Santander de Quilichao, Mondomo, Miranda, Corinto, Jamundí, Pradera y Florida se solicita a los civiles alejarse de las estaciones de policía o caravanas de la fuerza pública, ya que no nos haremos responsables por sus vidas. Haremos nuestra máxima presencia y control en todas las vías y demostraremos toda nuestra fuerza como organización, armada damos un ultimato a los Líderes Sociales, Líderes Indígenas de Miranda, Corinto, Florida y Pradera por rechazar nuestras acciones militares por ello son objetivo militar al no permitir que nuestras unidades accionen en los territorios libremente nos atribuimos a los últimos hechos recientes vamos por los líderes de los **Resguardos de Florida, Pradera, Mirada Corinto Santander.**

PUEBLO Y DIGNIDAD, MANUEL MARULANDA VIVE, ¡LA LUCHA SIGUE!

FRENTE CARLOS PATIÑO/FRENTE ISMAEL RUIZ/FRENTE RAFAEL AGUILERA COLUMNA MOVIL JAIME MARTINEZ/COLUMNA MOVIL DAGOBERTO RAMOS

COMPAÑÍA ADAN IZQUIERDO

COLUMNA MOVIL FRANCO BENAVIDES/COLUMNA MOVIL URIAS RONDON COMANDO COORDINADOR DE OCCIDENTE

FUERZAS ARMADAS REVOLUCIONARIAS DE COLOMBIA EJERCITO DEL PUEBLO FARC-EP

El municipio de Santander de Quilichao ha experimentado un aumento en los incidentes violentos, incluyendo otro reciente con una granada de fragmentación cerca de las instalaciones de la Fiscalía. Afortunadamente, la granada no explotó y no hubo heridos. Las autoridades retiraron el artefacto de manera segura, por la ubicación cercana a la Fiscalía apunta que el atentado estaba dirigido a afectar la institución. El mismo día, hubo hostigamientos en los municipios cercanos de Cajibío y Suárez. Los pobladores tuvieron que refugiarse en sus viviendas debido a los disparos y explosiones constantes. Además, el grupo armado cortó el suministro de energía eléctrica, dejando a los habitantes incomunicados.

Imagen 4. El tiempo, 14 de junio de 2024


EL TIEMPO

BOGOTÁ MEDELLÍN CALI BARRANQUILLA SANTANDER BOYACÁ LLANO MÁS CIUDADES

EXPLICATIVO
OTRAS CIUDADES

Atención: una granada de fragmentación cerca de la Fiscalía en Santander de Quilichao, Cauca genera susto entre la población

El hecho ocurrió este 14 de junio, horas después de los hostigamientos a la Policía en Cajibío y Suárez, en el Cauca.

FUENTE: https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/atencion-estalla-una-granadade-fragmentacion-cerca-de-la-fiscalia-en-santander-de-quilichao-cauca-3352546

Imagen 5. El país, 12 de julio de 2024.


Inicia sesión | Crea cuenta SUSCRÍBETE

El País

Inicio Noticias Contenido Exclusivo Cali Opinión Deportes Clasificados Especiales

Inicio Colombia Artículo

COLOMBIA

Esto es lo que se sabe del ataque con granada que sufrió la estación de Policía de Santander de Quilichao

Los hechos ocurrieron en la noche del pasado jueves, 11 de julio. No resultaron personas lesionadas.

12 de julio de 2024
Por Redacción El País

En la noche del jueves 11 de julio, se registró un atentado en Santander de Quilichao. | Foto: Tomada de Redes Sociales

FUENTE: https://www.elpais.com.co/colombia/esto-es-lo-que-se-sabe-del-ataque-con-granada-que-sufrio-la-estacion-de-policia-de-santander-de-quilichao-1245.html

La situación es especialmente crítica en el área donde se está desarrollando la construcción de la primera etapa de la ciudadela universitaria, ubicada en una zona de invasiones y marginada del municipio de Santander de Quilichao. La aparición de estos grupos armados ilegales, quienes han anunciado públicamente dicho reinicio de sus operaciones armadas, ha generado un ambiente de inseguridad que pone en riesgo no solo el progreso del proyecto educativo sino también la integridad física de los trabajadores y residentes cercanos, como lo han evidenciado las noticias que se presentan.

Adicionalmente, sedes importantes como la agencia para la Reincorporación y la normalización (ARN), la cual "es una entidad que construye paz desde hace 20 años, adscrita a la Presidencia de la República y perteneciente al Sector Paz". Cierra sus puertas específicamente debido a la situación de seguridad y orden público del Departamento.

Imagen 6. Comunicado ARN, 5 de agosto de 2024



FUENTE: ARN - Cauca en Sede Santander de Quilichao cierra temporalmente el 5 y 6 de agosto de 2024 (reincorporacion.gov.co)

Otra situación problemática que se presenta es el incremento de las disputas entre barrios aledaños, los robos durante la tarde y la noche y dentro de las instalaciones de la obra, el consumo de sustancias psicoactivas y la formación de grupos delictivos. Estos hechos afectan gravemente el bienestar social y la convivencia ciudadana de los habitantes de este sector del municipio y del personal de obra y administrativos que se alojan cerca de la zona, que resulta en un alto grado de

violencia. Además, esta situación impacta negativamente el área de trabajo de la ciudadela universitaria, poniendo en riesgo tanto el desarrollo del proyecto como la seguridad de quienes laboran en él.

Santander de Quilichao, es uno de los municipios con más altos índices de homicidios y robos, de acuerdo al último reporte realizado por la ONG INDEPAZ del año 2022.

> **"El municipio se ubica como una de las ciudades más violentas del país hasta la fecha, con una tasa de homicidio de 62 casos por cada 100.000 habitantes, muy superior de la media nacional".**
>
> **"Tiene una ubicación geoestratégica vital para el suroccidente colombiano, es un cruce que tiene todo el tránsito del comercio hacia el sur del país, pero también es utilizado por actores criminales para movilizar toda su cadena de producción. Tanto los que se dedican a la Marihuana en la cordillera central y al clorhidrato de cocaína en la cordillera occidental",**

Imagen 7. Infobae, Informe.



FUENTE:https://www.infobae.com/america/colombia/2022/09/05/por-que-santander-dequilichao-un-pequeno-pueblo-del-cauca-es-uno-de-los-lugares-mas-violentos-decolombia/#:~:text=%E2%80%9CEl%20municipio%20se%20ubica%20como,superior%20de%20la%20media%20nacional%E2%80%9D.

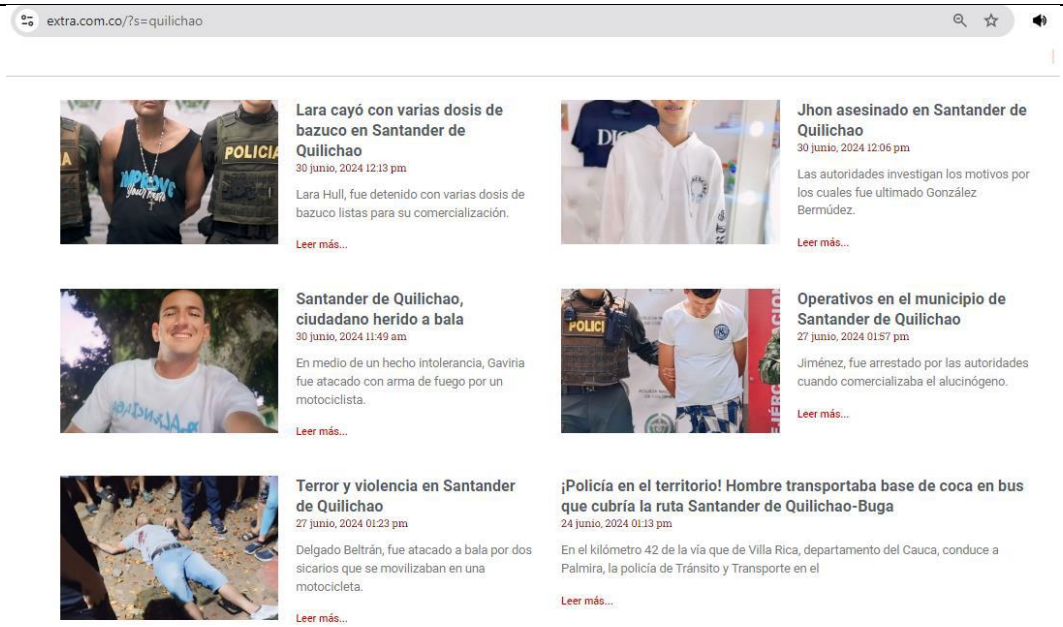
Hechos de violencia en el municipio se publican con frecuencia, como se puede evidenciar:

Imagen 8. Infobae, 25 de abril de 2024



FUENTE: https://www.infobae.com/colombia/2024/04/26/hallaron-cuerpo-desmembrado-deun-trabajador-del-ingenio-azucarero-en-santander-de-quilichao-cauca/

Imagen 9. Extra, Noticias.



FUENTE: https://extra.com.co/?s=quilichao

El municipio de Santander ha experimentado estos altos niveles de violencia y las razones son complejas y diversas como se puede evidenciar en las noticias anteriores que se resumen en lo siguiente:

1. Presencia de grupos armados ilegales, puesto que el municipio ha sido un eje de operaciones para diversos grupos armados ilegales que se disputan por el control y rutas de narcotráfico generando a su vez enfrentamientos e inseguridad.
2. El Narcotráfico en la zona, ya que prevalecen cultivos de coca, marihuana y tráfico de drogas.
3. Conflictos sociales y económicos relacionados con la pobreza y desigualdades sociales.
4. El desplazamiento forzado, que generan invasión de predios aledaños al proyecto.
5. Los conflictos históricos que se han presentado en la región entre comunidades indígenas, campesinos por la lucha de tierras y compromisos pactados con el gobierno nacional que ha incumplido de manera reiterativa y que ha provocado una gran crisis económica debido al bloqueo y cierre de las vías de manera constante. Lo que va corrido del año, ya son más de 25 bloqueos y cierres en la carretera entre Popayán y Cali.

Imagen 10. El nuevo siglo, 30 de julio de 2024



EL NUEVO SIGLO

POLÍTICA

EN LO CORRIDO DEL AÑO VAN 39 CIERRES EN DISTINTOS TRAMOS EN VALLE, CAUCA Y NARIÑO

Cada 5 días, en promedio, protestas bloquean la vía Panamericana

Actualmente hay dos taponamientos cerca de Piendamó y Rosas en el segundo de estos departamentos. EL NUEVO SIGLO habló con voceros gremiales y políticos de la región sobre los altos costos que deja esta práctica que gana fuerza en las comunidades para presionar soluciones del Gobierno

En tendencia

1. Colombia, México y Brasil insisten en divulgación de actas electorales de Venezuela
2. Argentina sancionada por la FIFA tras final contra Colombia
3. ¿Quién era Juan Aguilar, el esmeraldero asesinado en Bogotá?
4. Así le fue a la colombiana María José Uribe en el golf olímpico

FUENTE: https://www.elnuevosiglo.com.co/politica/cada-5-dias-en-promedioprotestas-bloquean-la-panamericana

Imagen 11. Caracol Radio, 30 julio 2024.



FUENTE: https://caracol.com.co/2024/07/30/comunidades-indigenas-bloquean-la-viapanamericana-entre-popayan-y-cali/

Imagen 12. Infobae, 7 de agosto de 2024



FUENTE: https://www.infobae.com/colombia/2024/08/07/nuevo-bloqueo-en-la-viapanamericana-comunidad-misak-protesta-en-este-corredor-vial/

Estos bloqueos han tenido un impacto negativo en la construcción de la ciudadela universitaria, principalmente se detallan las afectaciones:

1. Retraso en la entrega de materiales debido a que varias órdenes de compra provienen de proveedores de la ciudad de Popayán, como es el caso de los últimos muebles sanitarios pendientes.
2. Aumento de los costos por transportes.
3. Escasez de materiales, por no despacho de proveedores a causa de los bloqueos.
4. Paralización de actividades como el caso de las actividades de voz y datos, ya que el profesional encargado no alcanzo a pasar uno de los bloqueos.

Imagen 13. Comunicado FECAUCA, 5 de agosto de 2024.



FEÇAUCA

FERRETERIA ELECTRICA DEL CAUCA
Erly Rocio Maca Rivera 1.061.799.995-5
Responsable de IVA
3116240782 3153810888 CR 11 2N 50 BRR MODELO

COMUNICADO

5 de agosto de 2024

APRECIADO CLIENTE:
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SANTANDER
NIT 901115483-7

Por medio de la presente, la **Ferretería FECAUCA** desea informarles que, lamentablemente, no podemos proceder con el despacho de los materiales adquiridos para su obra debido a la falta de garantías de seguridad en el transporte.

La seguridad de nuestros empleados y la integridad de los materiales son nuestra máxima prioridad. Dada la situación actual en la región, hemos tomado la decisión responsable de posponer el envío hasta que se puedan garantizar las condiciones adecuadas para el transporte.

Agradecemos su comprensión y paciencia mientras trabajamos en encontrar una solución segura para el despacho de los materiales. Estamos en contacto con las autoridades locales y evaluando alternativas para minimizar cualquier inconveniente.

Por favor, no duden en comunicarse con nosotros para cualquier consulta adicional o para coordinar una nueva fecha de despacho una vez que se hayan establecido las condiciones adecuadas.

Erly Rocio Maca Rivera
FECAUCA

En resumen, el bloqueo de la vía Panamericana ha tenido graves repercusiones en el avance de la ciudadela universitaria en Santander de Quilichao. Los retrasos en la entrega de materiales, la paralización de actividades, las dificultades logísticas y los riesgos de seguridad han complicado significativamente la ejecución del proyecto, afectando tanto a los trabajadores como a la comunidad universitaria. Resolver esta situación es importante para retomar el progreso y garantizar la finalización exitosa de la ciudadela.

Ahora bien, las afectaciones son aún mayores, porque no solamente se reflejan en el municipio, sino en El departamento del Cauca en general, el cual está experimentando una ola de violencia

extendida que ha traído más problemas sociales y ha generado mayor temor a la población, a las empresas constructoras, a las entidades gubernamentales y a la comunidad en general del departamento del Cauca. El Departamento se encuentra nuevamente bajo la constante espera de noticias diarias sobre detonación de bombas, ataques a las estaciones de policía y la población civil, con consecuencias devastadoras.

Imagen 14. El tiempo



FUENTE: https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/en-13-municipios-del-caucahay-alerta-roja-por-hechos-de-violencia-3342304

Imagen 15. Infobae, 20 de mayo de 2024.



FUENTE: https://www.infobae.com/colombia/2024/05/20/dos-policias-muertos-deja-ataquecontra-la-fuerza-publica-en-morales-cauca/

Imagen 16. Verdadabierta.com, 21 de mayo de 2024



FUENTE: https://verdadabierta.com/cauca-arde-en-medio-de-incertidumbre-de-la-paz-total/

Imagen 17. Infobae, 19 de junio de 2024.



FUENTE: https://www.infobae.com/colombia/2024/06/19/autoridades-reportaron-nuevoshostigamientos-en-el-municipio-de-morales-departamento-de-cauca/

Imagen 18. Sucesos Cauca, 10 de julio de 2024.



FUENTE: https://sucesoscauca.com/nuevo-ataque-en-mondomo-intensifica-la-violencia-enel-norte-del-cauca/

Imagen 19. Infobae, 27 de julio de 2024.



FUENTE: https://www.infobae.com/colombia/2024/07/28/nuevo-ataque-con-explosivos-en-cauca-deja-cuatro-policiasheridos/#:~:text=La%20violencia%20en%20Cauca%20no,punto%20cr%C3%ADtico%20para%20la%20seguridad.

Imagen 20. Infobae, 1 de agosto de 2024.



FUENTE: https://www.infobae.com/colombia/2024/08/01/grupo-armado-en-el-cauca-retuvo-una-ambulanciay-asesino-a-paciente-en-frente-de-sus-familiares/

El personal de obra

La consecución y deserción de personal en obra también se ha visto críticamente afectada por las situaciones de orden social.

Conseguir personal calificado para la construcción de la ciudadela universitaria en Santander de Quilichao enfrenta desafíos sociales significativos:

1. *Falta de Mano de Obra Calificada: La región carece de programas de capacitación técnica que preparen a los trabajadores para las tareas especializadas requeridas en la construcción. Esto limita la disponibilidad de mano de obra calificada*
2. *Altos Precios de Mano de Obra: Los trabajadores calificados que están disponibles a menudo exigen salarios más altos debido a la escasez de mano de obra especializada. Esto encarece significativamente los costos del proyecto y la necesidad de conseguir otro personal foráneo con precios más altos ya que deben asumirse costos de hospedajes, de seguridad social y alimentación.*
3. *Ejecución de cantidades poco significativas: Las actividades actuales en la construcción de la ciudadela, se centran en acabados menores, en donde se requieren realizar, resanes, repellos, reparaciones por humedades, estucos, pinturas, obras civiles menores como canales y andenes, no son vistas como atractivas por los trabajadores calificados debido a que se encuentran dispersas por toda la obra, por lo que en múltiples visitas que se han realizado con personal que proviene de otros sectores, que cobran valores altos*

o rechazan las ofertas. Además, ha habido deserción del personal contratado, ya que, a pesar de acordar precios que incluyen un pago sin deducciones de seguridad social, así como alimentación y hospedaje, los rendimientos del trabajo no son favorables, y las condiciones económicas no les resultan satisfactorias, a pesar de que ya el Consorcio se encuentra pagando valores más altos de los contractuales. A esto se suma la

4. *inseguridad en el sector, extorciones y las amenazas de grupos armados ilegales que intimidan a los trabajadores.*
5. *Empleos Ilegales: Los ingresos provenientes de trabajos ilegales como el cultivo de coca y marihuana o la moto taxismo son comparativamente altos y estables, lo que hace que las ofertas salariales del sector de la construcción no sean atractivas.*
6. *La moto taxismo ilegal es una actividad común y bien establecida en la región, proporcionando ingresos diarios que son preferidos por muchos sobre la incertidumbre de trabajos temporales en la construcción, este tipo de trabajo les da una aparente estabilidad y flexibilidad de horarios laborales, puesto que tienen la libertad de trabajar cuando les guste, además de que suele ser un trabajo menos agotador.*
7. *Es importante mencionar que algunos sucesos y amenazas dirigidas a ciertos pobladores no siempre se registran en los medios de comunicación oficiales. No obstante, estas situaciones se difunden rápidamente a través del boca a boca en las comunidades afectadas de la zona. Esta forma de comunicación, aunque no siempre verificada por medios tradicionales, otorga veracidad a dichos eventos en el grupo de los habitantes y afecta notablemente, especialmente cuando se trata de la percepción de seguridad entre los trabajadores. En particular, se ha observado que el rechazo de las ofertas de empleo que el consorcio presenta a diversos trabajadores está influenciado por este tipo de información no oficial. El temor generado por las amenazas y sucesos comentados en la comunidad lleva a muchos trabajadores potenciales a decidir no presentarse en el sitio de trabajo, a pesar de las garantías y medidas de seguridad que se informan.*
8. *La dificultad para conseguir personal calificado para la construcción de la ciudadela universitaria en Santander de Quilichao se debe a una combinación de falta de formación técnica, altas demandas salariales, bajo atractivo de las actividades de construcción, la estabilidad relativa de los empleos ilegales y el temor infundido en la zona.*

Salvedades y sugerencias

Es fundamental mencionar que, aunque lo siguiente no constituye en sí una justificación para solicitar una suspensión, es importante dejar constancia y salvedad de que el proyecto aún no cuenta con un alcance definitivo. Durante el desarrollo de la obra, se han identificado varias actividades no previstas, las cuales requieren un proceso de aprobación formal. Estas actividades, son necesarias para garantizar la calidad y funcionalidad del proyecto y no afectar la ruta crítica del mismo.

De acuerdo a lo anterior, se sugiere que la interventoría establezca unas mesas técnicas conjuntas entre la interventoría, el contratista, y la supervisión de las entidades ejecutoras. Estas mesas técnicas serían el espacio adecuado para concertar y definir, de manera detallada, los precios, las

actividades específicas, y las cantidades de obra que deben ser ejecutadas. Asimismo, es primordial que en estas reuniones se acuerde y formalice el alcance final del proyecto, considerando el valor actual del contrato y las circunstancias imprevistas que han surgido. Esto permitirá asegurar que todas las partes involucradas tengan una comprensión clara de los términos y condiciones que regirán la finalización de la obra.

Por otro lado, es igualmente importante mencionar que a la fecha no se cuenta con el flujo financiero suficiente para continuar con el desarrollo normal de las actividades y del cronograma de obra. Esta situación se debe a que no se ha realizado el pago de al menos un acta parcial, lo que ha generado una afectación significativa en la capacidad operativa y financiera del consorcio. La falta de liquidez ha comenzado a limitar las operaciones para adquirir materiales, contratar personal y cubrir otros costos esenciales para la ejecución del proyecto.

Este escenario resalta la importancia de abordar de manera conjunta y coordinada tanto el ajuste del alcance del proyecto como la solución a la falta de recursos financieros, con el fin de garantizar que el proyecto pueda avanzar sin mayores contratiempos A continuación, se expone lo mencionado:

El fujo financiero y alcance final del contrato

A partir del reinicio No. 05 suscrito el pasado 25 de septiembre de 2023, el Consorcio Infraestructura Santander atendiendo sus obligaciones contractuales, ha destinado recursos importantes provenientes de créditos privados para la terminación de las obras y la adquisición de equipos especializados, pero considerando las dificultades administrativas ocasionadas ante la falta de interventoría, no ha sido posible contar con el flujo financiero requerido para brindar a la obra una dinámica de ejecución que permita una alineación con el cronograma de obra propuesto. Es decir, ya son más de 10 meses sin contar con flujo financiero que permita al Consorcio reinvertir recursos en el proyecto para lograr el alcance contractual y las metas físicas del contrato.

Pese a que hoy en día, desde el 18 de junio de 2024 se cuenta con una nueva interventoría la firma BERAKAH INGENIERIA SAS, como contratista se advirtió en oficios previos sobre la dificultad que traería incorporar un nuevo actor al proyecto, el cual requería de un periodo para la contextualización del mismo, el estudio de sus especificaciones técnicas, su alcance, su ejecución física y presupuestal y, las actividades pendientes por ejecutar, con el fin de recibir a satisfacción y poner en funcionamiento el proyecto.

Considerando las dificultades antes expuestas, se ha logrado un avance significativo desde el reinicio No. 05, pero no ha sido posible materializar estos avances, mediante los pagos presupuestales requeridos para avanzar proactivamente en la ejecución física de las obras. Por otro lado, se ha adquirido el equipo de bombeo para la red hidráulica, la bomba contra incendios y parte del material para la red de baja tensión. Sin embargo, estas actividades dependen de la finalización de otras tareas previas, que requieren aprobación y concertación de precios unitarios.

Adicionalmente, se enfrenta un reto con las barandas para la rampa de personal con movilidad reducida, ya que no se ha podido obtener una cotización clara debido a que la tipología ilustrada en los diseños arquitectónicos iniciales y la ajustada en el diseño bioclimático, no cumplen con la normatividad vigente, es por ello que es necesario que la interventoría y la entidad contratante definan el diseño definitivo de dichas barandas.
Este tipo de situaciones han complicado la planificación y ejecución del proyecto, ya que la dependencia entre tareas predecesoras y la adaptación a nuevas especificaciones técnicas han ralentizado el progreso esperado. A pesar de estos obstáculos, el equipo sigue comprometido con la finalización exitosa de la obra, buscando soluciones para superar las dificultades y cumplir con los estándares de calidad establecidos.

Ahora bien, para todos los actores participes del proyecto es claro que las obras pendientes por ejecutar, al día de hoy tienen un alza significativa en sus valores unitarios, producto de la pandemia y muchos otros factores que son de amplio conocimiento de la entidad y ante ello la Universidad ha adquirido el compromiso de realizar una compensación durante la etapa de liquidación de las actividades que quedaron pendientes por ejecutar. Sin embargo, la firma contratista continua ejecutando todas estas actividades con precios poco favorables, asumiendo sobrecostos para cumplir con el alcance contractual y ante la falta del flujo de caja se retrasa la ejecución de la obra porque el Consorcio se ve imposibilitado a llevar a cabalidad el plan de contingencia aprobado, asociado a ello, la falta de financiamiento oportuno puede generar costos adicionales como penalidades por retrasos en pagos como casi ocurre con la planta de emergencia y mayores gastos en logística y almacenamiento como esta por suceder con el posible cobro del bodegaje de los tableros de distribución que se encuentran en la bodega del tablerista en la ciudad de Cali. Adicionalmente ejecutar actividades representativas y criticas es imposible cuando no se cuenta con el suficiente recurso para ejecutarlas. Esto dificulta a su vez la planificación correcta del contrato.

Adicionalmente, el contrato está atravesando una situación crítica frente a la necesidad de conocer el alcance real del contrato, debido a que debe realizarse un balance conjunto con la Universidad del Cauca y la Interventoría para tener claridad sobre las actividades que deben ejecutarse con prioridad, puesto que se han
identificado una serie de actividades que están en proceso de revisión y análisis de los precios unitarios respectivos por parte de la interventoría y de otro grupo de actividades que están en proceso de cotización. Esto debido a que existe o no la posibilidad de que se supere el valor del contrato, sin embargo, esto solo se
conocerá una vez se tenga total claridad sobre el alcance de las actividades no previstas, las mayores cantidades y las menores cantidades que fueron reportadas como ejecución por parte del plan de contingencia realizado por la Universidad.

Finalmente, es necesario poder contar con el diseño eléctrico aprobado por el operador de red cuya factibilidad se venció y la Universidad del Cauca comprometida con la responsabilidad asignada al firmar el acta de reinicio No. 05 del contrato, ha estado adelantando de la mano con el diseñador, los trámites para la revalidación de los diseños eléctricos de acuerdo a las

modificaciones realizadas y aprobadas por la anterior interventoría durante su ejecución, con el fin de presentarlos ante el operador del servicio de energía CEO y gestionar la energización del proyecto eléctrico.

Solicitud de suspensión

Finalmente, es claro que existen motivos externos, como la violencia y la inestabilidad social debido a actores armados en esta zona del país, los bloqueos en las vías caucanas y, a su vez, la difícil consecución de personal idóneo para las actividades de terminación de la obra. Mientras estas situaciones externas continúen, prevalecerán las dificultades para avanzar en la ejecución del contrato.

En consecuencia, se solicita formalmente una SUSPENSIÓN de un (01) mes desde el 15 de agosto al 16 de septiembre calendario hasta que las situaciones antes mencionadas sean superadas y sobre todo las situaciones del conflicto armado se estabilicen…"

Teniendo en cuenta los argumentos presentados por el contratista, la interventoría en cumplimiento de sus obligaciones contractuales y amparada en el clausulado del contrato, una vez revisada y analizada la documentación remitida por el contratista, considera viable se conceda la SUSPENSION No 06 al contrato de obra desde el 15 de agosto de 2024 hasta el 14 de septiembre de 2024, teniendo en cuenta los siguientes argumentos:

- Santander de Quilichao enfrenta una problemática social significativa debido al desplazamiento forzado de personas de sus lugares de origen y trabajo. Este fenómeno ha provocado que una gran parte de la población carezca de estabilidad económica y social, viéndose obligada a enfrentar múltiples dificultades para satisfacer sus necesidades básicas. A esta situación se suma la histórica presencia de grupos armados al margen de la ley en la región, quienes han intensificado sus actividades delictivas en los últimos años, especialmente en la zona donde se está llevando a cabo la construcción de la Ciudadela Universitaria.

- El incremento en las actividades delictivas de grupos armados ilegales en la zona representa un riesgo inminente para la seguridad de los trabajadores involucrados en la obra. La presencia de amenazas, intimidaciones y actos violentos en las proximidades del lugar de construcción podría derivar en consecuencias ajenas al contratista o en la paralización involuntaria de las actividades por parte del personal, lo que justificaría la necesidad de suspender temporalmente la obra para salvaguardar la integridad de todos los involucrados.

- La continuidad del conflicto armado y la intensificación de los enfrentamientos entre los grupos ilegales y las fuerzas de seguridad pueden derivar en bloqueos, restricción de acceso y alteraciones en el suministro de materiales y servicios necesarios para la construcción. Estas interrupciones forzadas afectan la eficiencia y el ritmo normal de la obra, haciendo inviable su desarrollo bajo condiciones tan adversas.

- La escasez de mano de obra calificada en la región ha conducido a un aumento en las exigencias salariales por parte de los trabajadores disponibles. Además, la necesidad de contratar personal de otras regiones del país incrementa los costos debido a los gastos adicionales en hospedaje, alimentación y seguridad social. Este incremento en los costos afecta la economía del proyecto, generando un desfase en el presupuesto inicialmente planificado.

- Estas dificultades en el transporte de materiales han ocasionado retrasos significativos en el cronograma de la obra, sobrecostos imprevistos y una disminución en la eficiencia general del proyecto. La interrupción constante en la llegada de materiales esenciales para la construcción ha afectado la continuidad de las actividades.

En concordancia con lo anterior, nos permitimos manifestar que, si la suspensión solicitada por el Contratista es concedida por la Universidad del Cauca, será necesario que la Gobernación del Cauca proceda con la suspensión No 01 de la supervisión por parte de la Interventoría por un término de un (1) mes a partir del día 15 de agosto de 2024 hasta el 14 de septiembre de 2024 o hasta que mejoren las condiciones de orden público que actualmente impiden al Contratista la obtención de mano de obra y el transporte de materiales al sitio, de manera que pueda realizar sus funciones correctamente.

Por último, Cabe resaltar que dicha suspensión implica la interrupción física y el retiro de todo personal de la obra, razón por la cual el contratista no podrá ejecutar ninguna actividad durante la suspensión y si esto sucediere ninguna actividad que se realice será reconocida ni será objeto de pago por esta interventoría

Agradecemos de antemano su atención y estaremos atentos a sus instrucciones para dar trámite a la presente solicitud.

Cordialmente,

JOSE VICENTE BOCANEGRA GARCIA
Representante Legal (S)
BERAKAH INGENIERIA S.A.S

Anexos	*Lo enunciado*	
Elaboró	Joan David Fajardo – Aux. Ingeniería – Berakah ingeniería S.A.S	
VoBo	Departamento Jurídico - Berakah ingeniería S.A.S	
Reviso	Arq Diego E López – Berakah ingeniería S.A.S	
Copia 1.	*Archivo del Proyecto*	
Copia 2	*CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SANTANDER – Cl 5 No 9 – 37 – Popayán – Ing. Manuel Antonio Muños Ledezma*	